

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	N°1					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	X	FINAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO DE INFORME	Desde:	16/05/2022	Hasta:	22/07/22		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	16/05/22	Hasta:	22/07/22		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600013663		
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	16/05/22		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Selección Abreviada mediante acuerdo marco de precios			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		Evento de compra N°89494			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		16/05/22			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria de Suministros y Servicios			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.		
	NIT		830.006.901		
VALOR [\$]:	INICIAL:		Trescientos siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos M/L (\$307.889.468)		
		No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
VALOR TOTAL:		Trescientos siete millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos M/L (\$307.889.468) IVA incluido			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500056601		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		13/05/22		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		Ciento cincuenta (150) días		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
		16/05/22	15/12/22		
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/22		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Luis Guillermo Aranzazu Hernández		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA		32.86%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		51%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. hizo entrega del vehículo FORD BRONCO SPORT BIGBEN matriculado con placas LFX436, color Plata Puro de acuerdo a las condiciones establecidas en la oferta presentada en el acuerdo marco de precios según evento de cotización N°129076 y al Estudio Previo N°13388.

Al vehículo se le realizó el acta de recibo y su inventario(anexo).

Dado lo anterior se recibió a entera satisfacción por parte de la supervisión del contrato y queda pendiente la entrega de un vehículo de las siguientes características:

Un vehículo FORD BRONCO SPORT BIGBEN (3006147).

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Dos (2) vehículos automotores marca FORD, línea Bronco Sport BIG BEN, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la 	51	51	Acta de recibo e inventario del bien entregado por el contratista.	El vehículo fue recibido a satisfacción, se le realizaron las respectivas inspecciones y se encontró de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Orden de Compra 894947 por lo cual fue recibido a entera satisfacción por el Departamento de Antioquia				acuerdo a lo pactado en la orden de compra 89494.
TOTAL	51	51		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Se utiliza una regla de tres para establecer los porcentajes de ejecución del valor total del contrato y los saldos pendientes por pagar, de acuerdo a la tabla anexa se establece que se tiene un 31% de ejecución dado que se pagara el valor de la factura FV7779 correspondiente al valor del vehículo y sus impuestos; accesorios y adecuaciones FF11750 y mantenimiento preventivo FF11752 por valor total de \$157.044.999, quedando pendientes por ejecutar \$150.854.468.

CONCEPTO	VALOR	IVA	IPOCONSUMO	VALOR TOTAL
Vehículo LFX436	108.578.739	20.629.960	8.686.299	137.894.998
Vehículo 2	108.578.739	20.629.960	8.686.299	137.894.998
Accesorios y Adecuaciones	798.319	151.681	0	950.001
Mantenimiento Preventivo	15.294.118	2.905.882	0	18.200.000
Matricula	0	0	0	0
SOAT	0	0	0	0
Gravámenes adicionales	0	0	0	12.949.470
TOTAL	232.525.436	44.317.484	17.372.598	307.889.467

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:


N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Por ser una adquisición de vehículos no se establecieron compromisos en el proceso contractual respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el presente proceso de Adquisición de Dos (2) vehículos automotores marca FORD, línea Bronco Sport Big Ben, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 por lo cual fue recibido a entera satisfacción por el Departamento de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículo LFX436	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

Las obligaciones establecidas tanto en el contrato N°4600013663 como en la Orden de Compra N°89494, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

En la tabla anexa se detallan las obligaciones pactadas para el evento de Adquisición de Dos (2) vehículo automotor marca FORD, línea Sport Big Ben, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 89494 para un (1) vehículo entregado:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Vehículo LFX436	SI	Acta de recibido	Recibido a satisfacción
Accesorios y Adecuaciones	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Mantenimiento Preventivo	SI		Pendiente facturación
Matricula	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
SOAT	SI	Acta de recibido	Pendiente facturación
Gravámenes adicionales	SI		Pendiente facturación

Queda pendiente la entrega del segundo vehículo FORD, línea Sport Big Ben para completar las obligaciones contractuales por parte del contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$307.889.468	\$0	\$0	\$307.889.468
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$307.889.468	\$0	\$0	\$307.889.468
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$157.044.998	\$0	\$0	\$157.044.998
8. Recursos no ejecutados	\$150.854.470	\$0	\$0	\$150.854.470

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La forma de pago establecida es contra entrega de los vehículos y su recibido a satisfacción, previa presentación de todos los documentos legales de matrícula y facturación de los mismos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	16/05/22	\$307.889.468		\$0		\$307.889.468	
Adiciones		N/A				\$0	
Pago No.1 / Fra fv 7779, Fra FF 11750 y ff 11752	22/07/22		\$	N/A	\$157.044.998	\$150.854.470	
TOTALES		\$307.889.468	\$	\$0	\$157.044.998		

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S., por valor de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECEINTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (\$157.044.998), según facturas FV7779- FF11750 y FF11752 del 18/07/22, las cuales se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación expedida por la revisora fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. Anyi Bibiana Marín Romero con TP 262647-T, quien certifica que el contratista AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas de Aportes en Línea para el mes de julio de 2022 y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Etapa de ejecución	No se han materializado riesgos.	N/A	N/A.	Durante la etapa de ejecución y entrega de los vehículos	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y que no se reciben a satisfacción son: Adquisición de un vehículo automotor marca FORD, línea Bronco Wildtrak, en las condiciones pactadas tanto dentro del estudio previo 13388 y de la Orden de Compra 88187 por el Departamento de Antioquia. Que se encuentran pendientes de pago y de facturación los accesorios y adecuaciones del vehículo, los servicios de mantenimiento preventivo, los valores de matrícula del vehículo, el SOAT y los gravámenes adicionales las cuales se procederá a su pago una vez se reciba la respectiva facturación por parte del contratista.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral por parte de la revisora fiscal.
- Planillas de pago de seguridad social integral mes de julio 2022.
- Inventario de recepción del vehículo
- Certificación Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal
- Copia de documento de identidad de la revisora fiscal
- Copia Tarjeta Profesional de la contratista
- Certificación Bancaria del contratista
- RUT del contratista
- Factura FV7779 del 18/07/22
- Factura accesorios y adecuaciones FF11750
- Factura mantenimiento FF11752
- Recibido a satisfacción
- Acta de Inicio contrato N°4600013663 de 2022
- Orden de Compra N°89494

Para constancia, se firma la presente acta el 22/07/2022:



LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNÁNDEZ
SUPERVISOR



Calle 98A No. 60 - 61
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
repuestos@comagro.com.co

Av Calle 100 No. 60 - 57
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
www.automotorescomagro.com

Av Carrera 68 No. 98 -15
Frente Cafam Floresta
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764003501774 DE 01/09/2020. RANGO FF10700 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA: FF11750
CONDICIONES DE VENTA: Contado
FECHA DOCUMENTO: 2022-07-21 03:14
ORDEN DE TRABAJO:
PLACA:
SINIESTRO:
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	% Dcto.	Subtotal	Valor Total
ACCE	ADECUACIONES Y ACCESORIOS RANGER	1	\$798,320	19.00	\$0	\$798,320	\$950,001

Notas de la factura

SUBTOTAL:	\$798,320
IVA	\$151,681
INC	\$0
PLETES	\$0
IVA PLETES	\$0
DESCUENTO	\$0
RETENCIÓN	\$0
TOTAL IMPUESTOS	\$151,681

TOTAL A PAGAR \$950,001

RESUMEN IMPUESTOS

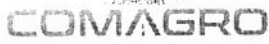
Detalle IVA: % \$151,681



Cuida el medio ambiente.

559ed8bdb0f4f8e33f418fee5d9d000aa9de6ce4318aeb67c4068ad900ea71cd198bd830961bae2d3d399b98d2740704

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Calle 98A No. 60 - 61
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
repuestos@comagro.com.co

Av Calle 100 No. 60 - 57
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
www.automotorescomagro.com

Av Carrera 68 No. 98 -15
Frente Cafam Floresta
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764003501774 DE 01/09/2020. RANGO FF10700 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA:	FF11750
CONDICIONES DE VENTA :	Contado
FECHA DOCUMENTO:	2022-07-21 03:14
ORDEN DE TRABAJO:	
PLACA:	
SINIESTRO:	
FORMA DE PAGO:	Crédito
MEDIO DE PAGO:	Instrumento no definido

1. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de Repuestos para su instalación por un taller que no forma parte de la red Autorizada FORD MOTOR DE COLOMBIA, SUCURSAL están garantizados contra defectos de fabricación de repuesto por un periodo de seis (6) meses, según lo que ocurra primero, la garantía no aplica para la mano de obra de la instalación o cuando como consecuencia de la indebida instalación o manipulación del repuesto, su calidad, integridad o idoneidad se haya afectado. 2. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de repuestos están garantizados contra defectos de fabricación por un periodo de doce (12) meses, según lo que ocurra primero. Este término empezara a correr a partir de la fecha de instalación por nuestro centro de servicio o por un concesionario autorizado Ford Motor de Colombia, sucursal. 3. La reclamación por garantía únicamente será atendida en nuestro centro de servicio y deberá ser presentada ante un funcionario de repuestos. 4. El hecho de que el cliente, indique el daño a revisar está cubierto por la garantía y así se registre durante la recepción del repuesto o del vehículo no nos obliga a reconocerla como tal, mientras no exista un diagnostico por parte de nuestro centro de servicio o el productor que lo confirme. 5. El suministro de repuestos se rige por lo dispuesto en el numeral 1.2.2.2.3 de la circular única de la Superintendencia de la Industria y Comercio, en constancia con el numeral 1 del artículo 11 de la ley 1480/11 que al respecto dispone lo siguiente. - Proporcionar la asistencia técnica o el reemplazo de las piezas necesarias que permita el adecuado funcionamiento del automotor durante todo el periodo que ampare la garantía sin costo alguno por el comprador. - Garantizar, por un término no menor de diez (10) años, material de reposición para los vehículos nacionales e importados. Para los efectos previstos en este numeral, el productor, ensamblador, importador, representante de productor, concesionario, taller y expendedor de repuestos deberá mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento y garantizar el suministro oportuno de los restantes repuestos, en todas las ciudades en que opere. 6. "...Respetado Cliente, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía de los productos y servicios adquiridos. Este establecimiento cuenta con un mecanismo de atención de tramites de PQR's. Si usted necesita ser atendido puede ponerse en contacto con el responsable de PQR's quien le ayudará con la recepción y trámite de su solicitud, la cual solucionaremos en un término de 15 días hábiles. En las instalaciones del concesionario o comunicándose al número de teléfono 6528900 ext 808 podrá obtener mayor información sobre el responsable de PQR's, recuerde que la presentación de PQR's no requiere la intervención de un abogado y ni presentación personal. Las normas de protección al consumidor relacionadas con los derechos que le asisten se encuentran en los artículos 7,8,9,10,11 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC ..."



Cuida el medio ambiente.

559ed8bdb0f4f8e33f418fee5d9d000aa9de6ce4318aeb67c4068ad900ea71cd198bd830961bae2d3d399b98d2740704

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Calle 98A No. 60 - 61
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
repuestos@comagro.com.co

Av Calle 100 No. 60 - 57
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
www.automotorescomagro.com

Av Carrera 68 No. 98 -15
Frente Cafam Floresta
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764003501774 DE 01/09/2020. RANGO FF10700 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA: FF11752
CONDICIONES DE VENTA: Contado
FECHA DOCUMENTO: 2022-07-21 04:28
ORDEN DE TRABAJO:
PLACA:
SINIESTRO:
FORMA DE PAGO: Crédito
MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	% Dcto.	Subtotal	Valor Total
COMI	OC 89494 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Datos adicionales detalle Documento	1	\$15,294,118	19.00	\$0	\$15,294,118	\$18,200,001

Notas de la factura

OC 89494 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

SUBTOTAL:	\$15,294,118
IVA	\$2,905,883
INC	\$0
FLETES:	\$0
IVA FLETES:	\$0
DESCUENTO	\$0
RETENCIÓN	\$0
TOTAL IMPUESTOS	\$2,905,883

TOTAL A PAGAR \$18,200,000

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: % \$2,905,883



Cuida el medio ambiente.

b97c988fc354474674269f7b1cec521560ef7e24b54d5b718c6266dd0b4239787db0dff59eab766208bd9b62615528ed

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Calle 98A No. 60 - 61
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
repuestos@comagro.com.co

Av Calle 100 No. 60 - 57
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
www.automotorescomagro.com

Av Carrera 68 No. 98 - 15
Frente Cafam Floresta
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900

LÍNEA DIRECTA TALLER DE SERVICIO 616 6287

AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

830006901-1

Régimen común

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTA RES. 06218 DE 7/14/2008

MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 Y REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04

AGENTE DE RETENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCIÓN 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764003501774 DE 01/09/2020. RANGO FF10700 - FF15000 VIGENCIA 24 MESES

Av. CII 100 60 - 57

(1) 6528900

FACTURADO A:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

890900286

CL 42 B 52 106

luisguillermo.aranzazu@antioquia.gov.co

MEDELLIN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

REFERENCIA:	FF11752
CONDICIONES DE VENTA:	Contado
FECHA DOCUMENTO:	2022-07-21 04:28
ORDEN DE TRABAJO:	
PLACA:	
SINIESTRO:	
FORMA DE PAGO:	Crédito
MEDIO DE PAGO:	Instrumento no definido

1. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de Repuestos para su instalación por un taller que no forma parte de la red Autorizada FORD MOTOR DE COLOMBIA, SUCURSAL están garantizados contra defectos de fabricación de repuesto por un periodo de seis (6) meses, según lo que ocurra primero, la garantía no aplica para la mano de obra de la instalación o cuando como consecuencia de la indebida instalación o manipulación del repuesto, su calidad, integridad o idoneidad se haya afectado. 2. Los repuestos adquiridos en nuestro departamento de repuestos están garantizados contra defectos de fabricación por un periodo de doce (12) meses, según lo que ocurra primero. Este término empezará a correr a partir de la fecha de instalación por nuestro centro de servicio o por un concesionario autorizado Ford Motor de Colombia, sucursal. 3. La reclamación por garantía únicamente será atendida en nuestro centro de servicio y deberá ser presentada ante un funcionario de repuestos. 4. El hecho de que el cliente, indique el daño a revisar está cubierto por la garantía y así se registre durante la recepción del repuesto o del vehículo no nos obliga a reconocerla como tal, mientras no exista un diagnostico por parte de nuestro centro de servicio o el productor que lo confirme. 5. El suministro de repuestos se rige por lo dispuesto en el numeral 1.2.2.2.3 de la circular única de la Superintendencia de la Industria y Comercio, en constancia con el numeral 1 del artículo 11 de la ley 1480/11 que al respecto dispone lo siguiente. - Proporcionar la asistencia técnica o el reemplazo de las piezas necesarias que permita el adecuado funcionamiento del automotor durante todo el periodo que ampare la garantía sin costo alguno por el comprador. - Garantizar, por un término no menor de diez (10) años, material de reposición para los vehículos nacionales e importados. Para los efectos previstos en este numeral, el productor, ensamblador, importador, representante de productor, concesionario, taller y expendedor de repuestos deberá mantener un inventario representativo de las partes y piezas de rápido movimiento y garantizar el suministro oportuno de los restantes repuestos, en todas las ciudades en que opere. 6. "...Respetado Cliente, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía de los productos y servicios adquiridos. Este establecimiento cuenta con un mecanismo de atención de tramites de PQR's. Si usted necesita ser atendido puede ponerse en contacto con el responsable de PQR's quien le ayudará con la recepción y trámite de su solicitud, la cual solucionaremos en un término de 15 días hábiles. En las instalaciones del concesionario o comunicándose al número de teléfono 6528900 ext 808 podrá obtener mayor información sobre el responsable de PQR's, recuerde que la presentación de PQR's no requiere la intervención de un abogado y ni presentación personal. Las normas de protección al consumidor relacionadas con los derechos que le asisten se encuentran en los artículos 7,8,9,10,11 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y el Titulo II Capítulo I de la Circular Única de la SIC ..."



Cuida el medio ambiente.

b97c988fc354474674269f7b1cec521560ef7e24b54d5b718c6266dd0b4239787db0dff59eab766208bd9b62615528ed

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Calle 98A No. 60 - 61
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
repuestos@comagro.com.co

Av Calle 100 No. 60 - 57
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900
www.automotorescomagro.com

Av Carrera 68 No. 98 -15
Frente Cafam Floresta
Bogota D.C. Colombia
PBX: 6528900



Go Further

NIT: 830006 01-1
AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

SOMOS AUTORRETENEDORES EN RENTAS. 06218 DE 7/14/2008
MANO DE OBRA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520 9.66 REPUESTOS ACT ECONOMICA 4530 11.04 Y VEHICULOS 4511 6.9
AGENTE DE RETENCION EN EL IMPUESTO A LAS VENTAS RESOLUCION 06750 DEL 28 DE JULIO DEL 2008
REPUESTOS ACTIVIDAD ECONOMICA 4530 IMPUESTO 11.04 POR MIL

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FECHA Y HORA	18-jul.-2022 05:30
REFERENCIA	FV 7779
FORMA DE PAGO	
MEDIO DE PAGO	

FACTURACION ELECTRONICA RES. DIAN No. 18764015408960 DE 23/07/2021. RANGO FV7197 - FV8000 VIGENCIA 24 MESES

VENDIDO A					
NOMBRES	TIPO	IDENTIFICACION	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		890900286	CL 42 B 52 106	MEDELLIN	

VEHICULO			
MARCA	LINEA	TIPO	COLOR
FORD	BRONCO SPORT BIG BEND	WAGON	PLATA PURO
CLASE	VIN	MOTOR	MODELO
CAMIONETA	3FMCR9B6XNRD30689	NRD30689	2022
NO. PUERTAS	NO. PASAJEROS	SERVICIO	CHASIS
5	5	OFICIAL	3FMCR9B6XNRD30689
CILINDRAJE	CATALOGO	COMBUSTIBLE	PLACA
1496	BB22	GASOLINA	

VALORES DEL DOCUMENTO

NOTAS :

Vendedor: VILLARRAGA SALAS DIANA MARGARITA

Negocio: 17037

VALOR DEL VEHICULO	\$108,578,739
IVA 19.00%	\$20,629,960
IMPOCONSUMO	\$8,686,299
RETENCION	\$0
TOTAL FACTURA	\$137,894,998

VEHICULO CON PRENDA SIN TENENCIA A FAVOR DE:

EN CONSECUENCIA, ROGAMOS A LAS AUTORIDADES QUE AL MATRICULAR EL VEHICULO INSCRIBAN EL GRAVAMEN QUE SOPORTA (ARTICULOS 1209 Y 1210 DEL CODIGO DE COMERCIO)

Garantía - El vehículo que por este contrato de compraventa adquiere el cliente es un vehículo nuevo que ha sido importado desde plantas ubicadas fuera del territorio nacional y en consecuencia estuvo expuesto a las circunstancias y visitas propias de dicho traslado. Todo vehículo nuevo producido por Casa Matriz y comercializado por uno de los concesionarios autorizados cuenta con la garantía de fábrica descrita en el CERTIFICADO DE GARANTIA, y la asistencia técnica que contiene el MANUAL DEL PROPIETARIO (Documento estos que el primer propietario recibirá con el vehículo nuevo). el cliente debe poner en práctica las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento que el productor le da por este medio, pues es una condicionada para la validez de la garantía del vehículo (Arts. 3 y 16 de la Ley 1480/11).

"...Respetado Cliente, usted tiene derecho a presentar peticiones, quejas o reclamos por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la garantía de los productos y servicios adquiridos. Este establecimiento cuenta con un mecanismo de atención de tramites de PQR's. Si usted necesita ser atendido puede ponerse en contacto con el responsable de PQR's quien le ayudará con la recepción y trámite de su solicitud, la cual solucionaremos en un término de 15 días hábiles. En las instalaciones del concesionario o comunicándose al número de teléfono 6528900 ext. 808 podrá obtener mayor información sobre el responsable de PQR's, recuerde que la presentación de PQR's no requiere la intervención de un abogado y ni presentación personal. Las normas de protección al consumidor relacionadas con los derechos que le asisten se encuentran en los artículos 7,8,9,10,11 y 58 de la Ley 1480 de 2011 y el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC ..."

EL COMPRADOR
Firma de aceptación de recibido

NIT O.C.C. No. 71.051.360

EL CONCESIONARIO:



Cufe: 900e4f9b61afd10c660e4baf649de09069833fdc5a042ff371265482af28929a0b33146dc4486fc3ef101a8f89db5

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



UNIDOS

DESCRIPCIÓN	
PLACA	LFX-436
MARCA	FORD
LÍNEA	BRONCO SPORT BIG BENG
COLOR	PLATA PURO
No. MOTOR	NRD30689
No. CHASIS	3FMCR9B6XNRD30689
TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
CILINDRAJE	1500
MODELO	2022
CATALOGO	BB22
No. PUERTAS	5
No. PASAJEROS	5
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CLASE	VIN
SERVICIO	OFICIAL

Imagen entrega del vehículo:



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfonos 57 (4) 490 90 00 - Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



UNIDOS



Se adjunta documentación de los vehículos en referencia para sus fines pertinentes y soportes evidencia entrega de los automotores.

Medellín, julio 22 de 2022

LUIS GUILLERMO ARANZAZU HERNANDEZ
Supervisor



SC4887-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.512.269**
MARIN ROMERO

APELLIDOS
ANYI BIBIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

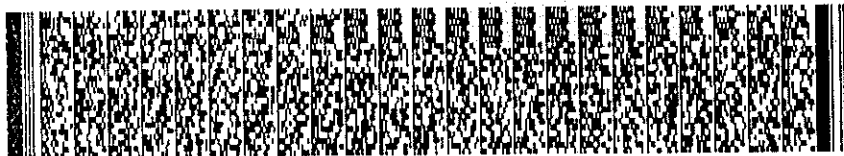
1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION









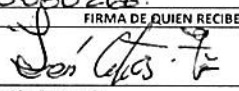
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00752050-F-1024512269-20150929

0046682054G 1

1131388127

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		INVENTARIO FISICO PARA ENTREGA Y RECIBO DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES										Código: FO-M7-P1-084					
SECRETARÍA DE ORIGEN		SERES Desarrollo Institucional y Gobernanza										Versión: 02					
DEPENDENCIA DE ORIGEN		SERES Desarrollo Institucional y Gobernanza										Fecha de aprobación: 07/04/2021					
ASIGNACIÓN		SERES Desarrollo Institucional y Gobernanza															
PLACA	CLASE	TIPO	MODELO			MARCA	KILOMETRAJE										
LFX 436	Camioneta	Camioneta	2022			Ford	31.9										
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado			PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado					
		B	R	M			B	R	M			B	R	M			
Exterior del Vehículo				Interior del Vehículo				Sistemas									
Pintura		/	/		Espejo Retrovisor		/	/		Bateria		/	/				
Espejo		/	/		Caucho Pedales		/	/		Tapa de Radiador		/	/				
Antenas		/	/		Ceniceros		/	/		Tapa de Aceite		/	/				
Copas		/	/		Cinturones de Seguridad		/	/		Nivel de Aceite		/	/				
Emblemas		/	/		Manijas de Seguridad		/	/		Dirección Hidráulica		/	/				
Llantas		/	/		Radio		/	/		Medidor de Temperatura		/	/				
Tapa de Gasolina		/	/		Descansa Brazos		/	/		Medidor de Aceite		/	/				
Limpia Parabrisas		/	/		Encendedor de Cigarros		/	/		Auxiliares							
Luz de Parqueo		/	/		Pito		/	/		Llanta y Rin de Repuesto		/	/				
Luces Plenas		/	/		Parasoles		/	/		Gato		/	/				
Luz Reserva		/	/		Luz Interior		/	/		Llaves Pernos		/	/				
Luz Frenada		/	/		Tapicería		/	/		Palanca de Gatos		/	/				
		/	/		Aire Acondicionado		/	/		Kit de Carretera		/	/				
Tablero de Controles				Documentación				SI				NO					
Switch Ignición		/	/		SOAT		/	/		Limpieza					/	/	
Interruptor Luces Delanteras		/	/		Certificado de Gases		/	/							/	/	
Interruptor Luces Parqueo		/	/		Manual de Vehículo		/	/							/	/	
Direccionales		/	/		Matrícula		/	/							/	/	
Pito		/	/												/	/	
   																	
   																	
EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA						EN EL MOMENTO DE LA DEVOLUCIÓN											
FECHA DE ENTREGA	08-07-22					FECHA DE DEVOLUCIÓN											
HORA						HORA											
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA						NOMBRE DE QUIEN ENTREGA											
CC						CC											
NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Leon de Jesús Cuatrecasas Trujillo					NOMBRE DE QUIEN RECIBE											
CC	70080266					CC											
FIRMA DE QUIEN ENTREGA						FIRMA DE QUIEN ENTREGA											
FIRMA DE QUIEN RECIBE						FIRMA DE QUIEN RECIBE											
OBSERVACIONES DE ENTREGA						OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN											

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

274E09463025BE20

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANYI BIBIANA MARIN ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024512269 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 262647-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Junio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000193836

FACTURA: **FF 11750** Nro ACTA: DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200005794 NIT: 8300069011 NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

Nro CONTRATO: 4600013663 DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022 OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500056601 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
3		0-1011	1001332	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	798319	UNI	1,900	19%	1,1900	949,999,610	
										V/R TOTAL NETO	798,319,000
										V/R TOTAL IVA	151,680,610
										V/R TOTAL	949,999,610

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- | | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| 1. Factura Original | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 2. Resolución de facturación vigente | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per. Jurid. | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 4. Recibo a satisfacción por fondo | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 11. Informe de seguimiento | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 5. RPC del pago | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 6. Contrato y Rut actualizado. | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| 7. Soportes del pago a seguridad social | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| | <input type="checkbox"/> V.Bo. | 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal | <input type="checkbox"/> V.Bo. |

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|---|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Estampillas | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Contribución Especial | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Retención de IVA | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Retención en la Fuente | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Retención en la Fuente Obra Pùb. | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Retención Empleados 1070 | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| <input type="checkbox"/> Retención Industria y Comercio | <input type="checkbox"/> V.Bo. |

MOVIMIENTO REALIZADO POR John Jairo Gutierrez Rivera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alfanzazu Hernández, Luis Guillermo

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000193837

FACTURA:

FF 11752

Nro ACTA:

DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200005794

NIT: 8300069011

NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.s

Nro CONTRATO: 4600013663

DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022

OBSERVACION:

PEDIDO: 1. 4500056601 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	VIR UNI. SIN IVA	% IVA	VIR UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA	
4		0-1011	1001332	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	15294.118	UN	1,000	19%	1,1900	18.200.000,420	
										VIR TOTAL NETO	15.294.118,000
										VIR TOTAL IVA	2.905.882,420
										VIR TOTAL	18.200.000,420

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- Factura Original V.Bo.
- Resolución de facturación vigente V.Bo.
- Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T. V.Bo.
- Recibo a satisfacción por fondo V.Bo.
- RFC del pago V.Bo.
- Contrato y Rta actualizado. V.Bo.
- Soportes del pago a seguridad social V.Bo.
- Firma y sel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta V.Bo.
- Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem. V.Bo.
- T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurd. V.Bo.
- Informe de seguimiento V.Bo.
- Certificado de Industria y Comercio si se requiere V.Bo.
- En caso de adición se deben anexar Otro Si o Adición V.Bo.
- Elaborar Documento Equivalente si se requiere V.Bo.
- Rut Consoctados o integrantes de unión la temporal V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Estampillas | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Contribución Especial | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Retención de IVA | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Retención en la Fuente | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Retención en la Fuente Obra Púb. | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Retención Empleados 1070 | <input type="checkbox"/> V.Bo. |
| Retención Industria y Comercio | <input type="checkbox"/> V.Bo. |

MOVIMIENTO REALIZADO POR: John Jairo Gutierrez Rivera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Aranzazu Hernández, Luis Guillermo

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.07.2022

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000193510

FACTURA:		Nro ACTA:		DOC CAUSACION:	
CODIGO PROVEEDOR: 2200005794		NIT: 8300069011		NOMBRE / RAZON SOCIAL : AUTOMOTORES COMAGRO S.A.s	
Nro CONTRATO: 4600013663		DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS			
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.05.2022			OBSERVACION:		

PEDIDO: 1. 4500056601 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1001332	AUTOMOVIL FORD BRONCO BIG BEN LOTE 3	108578739	UN	1,000	19%	1,1900	129.208.699,410
	5		0-1011	1001332	IMPOCONSUMO	8686299	UN	1,000	0%	1,0000	8.686.299,000
										V/R TOTAL NETO	117.265.038,000
										V/R TOTAL IVA	20.629.960,410
										V/R TOTAL	137.894.998,410

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

<input type="checkbox"/> 1. Factura Original	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 2. Resolución de facturación vigente	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 9. Porcentaje de participación si es consorcio o unión Tem.	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 4. Recibo a satisfacción por fondo	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 11. Informe de seguimiento	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 5. RPC del pago	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 6. Contrato y Rut actualizado.	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	<input type="checkbox"/> V.Bo.
<input type="checkbox"/> 7. Soportes del pago a seguridad social	<input type="checkbox"/> V.Bo.	<input type="checkbox"/> 14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	<input type="checkbox"/> V.Bo.
		<input type="checkbox"/> 15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	<input type="checkbox"/> V.Bo.

DEDUCCIONES Y RETENCIONES

<input type="checkbox"/> V.Bo. Estampillas	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Contribución Especial	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención de IVA	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención en la Fuente	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención en la Fuente Obra Púb.	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención Empleados 1070	
<input type="checkbox"/> V.Bo. Retención Industria y Comercio	

MOVIMIENTO REALIZADO POR: John Jairo Gutierrez Rivera

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Aranzazu Hernández, Luis Guillermo

Certificación Revisor Fiscal

Asunto: Pago Seguridad Social y Parafiscales, Ley 789 de 2002

13 de Julio de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de AUTOMOTORES COMAGRO SAS, identificada con NIT 830.006.901-1, Certifico:

Que de acuerdo a documentación soporte en poder de la Compañía y luego de examinar los estados financieros de la empresa, registros contables que se encuentran en proceso de auditoría 2022, de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes (Salud, pensión, riesgos laborales, Instituto Colombiano de bienestar familiar I.C.B.F., S.E.N.A). Por el mes de Junio así:

N°	Concepto	Fecha de Pago
1	Pensión Junio 2022	Julio de 2022
2	Salud Julio 2022	Julio de 2022

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la administración de la Compañía, con destino a quien interese.

La presente Certificación se expide a los 13 días del mes de Julio del año 2022.



ANYI BIBIANA MARIN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 262647 – T
Designado por G.P. Soluciones Integrales S.A.S.
T.R. 564 Junta Central de Contadores

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830006901	1	AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FORD	AV CALLE 100 60 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6528900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-07	1537431519	9437036594	E	2022/07/05	2022/07/05	BANCOLOMBIA	0	\$173,321,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	\$97,592,600	\$0	\$0	\$97,592,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	24	\$16,420,700	\$0	\$0	\$16,420,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	19	\$24,286,300	\$0	\$0	\$24,286,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	57	\$24,545,500	\$0	\$0	\$24,545,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	64	\$24,162,700	\$0	\$0	\$24,162,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	\$8,177,400	\$0	\$0	\$8,177,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				176	\$7,273,200	\$0	\$0	\$7,273,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	176	\$7,273,200	\$0	\$0	\$7,273,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				172	\$23,807,800	\$0	\$0	\$23,807,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	172	\$23,807,800	\$0	\$0	\$23,807,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				176	\$36,832,700	\$0	\$0	\$36,832,700
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$3,732,600	\$0	\$0	\$3,732,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$174,000	\$0	\$0	\$174,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	34	\$3,219,500	\$0	\$0	\$3,219,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	23	\$7,436,300	\$0	\$0	\$7,436,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	\$2,175,300	\$0	\$0	\$2,175,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$2,462,400	\$0	\$0	\$2,462,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	\$1,699,600	\$0	\$0	\$1,699,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	66	\$15,933,000	\$0	\$0	\$15,933,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$4,688,900	\$0	\$0	\$4,688,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	\$4,688,900	\$0	\$0	\$4,688,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$3,126,200	\$0	\$0	\$3,126,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	\$3,126,200	\$0	\$0	\$3,126,200
TOTAL				176	\$173,321,400	\$0	\$0	\$173,321,400

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
262647-T

ANYI BIBIANA
 MARIN ROMERO
 C.C. 1024812289
 RES. INSCRIPCION 1044 DEL 09/09/2019
 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

278158 293908

Esta tarjeta es el único documento que le acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 544 4450 o dirigirse a la GAC - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-49 Of.301 en Bogotá D.C.